



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 2 de octubre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 64

R.C N° 64/3/14

VISTO: La R.C. N° 61/3/14 del 18 de setiembre de 2014 se designaron los Tribunales de las asignaturas: ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL, BIOLOGÍA, HISTORIA, LITERATURA Y MATEMÁTICA, que entenderán en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que renunciaron las profesoras Ana Almeida y María de los Ángeles Inella, integrantes de los Tribunales N° 2 de Historia y N° 1 de Matemática, respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Rectificar la R.C. N° 61/3/14 del 18 de setiembre de 2014, referente a la integración de los Tribunales N° 2 de Historia y N° 1 de Matemática.
2. Disponer que los Tribunales queden conformados de la siguiente manera:

TRIBUNAL N° 2 HISTORIA

Presidenta. Luz Araújo

Primer Vocal: Marta Iruleguy

Segunda Vocal: Alicia Fernández

TRIBUNAL N° 1 MATEMÁTICA

Presidenta: Juan Alberto Machado

Primer Vocal: Susana Gadola

Segundo Vocal: Ramiro López

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la página Web del Programa. Pase al Departamento de Concursos a fin de que efectúe las notificaciones correspondientes y demás efectos.